

PROCESO PRESUPUESTARIO 2027

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

Ministerio	MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	Partida	32
Servicio	SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	Capítulo	01

LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE RIGE AL SERVICIO

Ley N° 21.730, que crea al Ministerio de Seguridad Pública; DFL N° 1-21730, que fija las plantas de personal de la Subsecretaría de Seguridad Pública y determina la fecha de iniciación de funciones del Ministerio de Seguridad Pública.

MISIÓN DEL MINISTERIO

Resguardar, mantener y promover la seguridad y el orden público, la prevención del delito y la protección de las personas en materia de seguridad, hacer frente al crimen organizado y terrorismo, fortalecer a las policías y los colaboradores municipales y privados de seguridad, y la integración de Gendarmería; mediante la articulación del Sistema de Seguridad Pública y la planificación, diseño, formulación, implementación, supervisión y evaluación de políticas, planes y programas en ámbitos de seguridad, prevención y asistencia a víctimas, actuando bajo los principios de protección de derechos humanos, coordinación policial, cooperación interministerial e interoperabilidad.

MISIÓN DEL SERVICIO

Resguardar y mantener la seguridad y el orden público mediante el diseño, implementación y evaluación de políticas, planes, programas y estrategias basadas en evidencia sobre seguridad pública, junto con la gestión estratégica, supervisión y control de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, fortaleciendo la capacidad operativa y respuesta del Estado frente a las necesidades de las personas, comunidades e instituciones, bajo un enfoque de derechos y conforme a los principios de interoperabilidad, intersectorialidad y cooperación.

COMPROMISOS PROGRAMÁTICOS DEL MINISTERIO

N°	Compromiso programático del ministerio
1	Recuperar territorios bajo control del crimen organizado, garantizando condiciones de seguridad, protección para la población.
2	Fortalecer el marco normativo y las capacidades del sistema de seguridad municipal para la prevención y control del delito.
3	Fortalecer la interoperabilidad de datos entre las instituciones del sistema de seguridad pública para apoyar la coordinación operativa y la toma de decisiones.
4	Fortalecer las capacidades de coordinación policial mediante sistemas integrados de información de alcance nacional.
5	Fortalecer la seguridad fronteriza mediante la articulación de capacidades de personal, tecnología e infraestructura con enfoque interinstitucional.
6	Integrar institucionalmente el sistema penitenciario al ecosistema de fuerzas de orden y seguridad pública.
7	Desarrollar estrategias de prevención, difusión e información orientadas a reducir los delitos, sus mercados ilícitos asociados y el apoyo a víctimas.
8	Impulsar un marco legal que permita la persecución efectiva de incivildades en coordinación con actores públicos y privados.
9	Fortalecer las capacidades autónomas de las policías para conducir investigaciones de manera eficaz, en el marco del ordenamiento jurídico vigente.
10	Fortalecer el marco normativo del proceso penal para permitir la resolución oportuna de causas, reduciendo la impunidad por no comparecencia del imputado y resguardando las garantías del debido proceso.
11	Diseñar e implementar una estrategia nacional contra el terrorismo que aborde el fenómeno delictual de forma integral.
12	Reducir los delitos contra la propiedad mediante el fortalecimiento de sistemas tecnológicos de detección, seguimiento y atención a víctimas.
13	Modernizar la infraestructura policial para mejorar las condiciones operativas y la atención a la ciudadanía.
14	Fortalecer la regulación y los estándares del sector de seguridad privada como actor del sistema de prevención y control del delito.
15	Fortalecer los controles en rutas para la fiscalización y el orden público.

COMPROMISOS PROGRAMÁTICOS DEL SERVICIO

N°	Compromiso programático del servicio	Compromiso programático ministerial al que se vincula
1	Implementar el Subsistema de Seguridad Pública mediante el fortalecimiento permanente de gobernanza y coordinación estratégica. Esto incluye optimizar el funcionamiento del Consejo Nacional y los Consejos Regionales de Seguridad Pública, así como robustecer el Sistema Táctico de Operación Policial (STOP), garantizando un seguimiento riguroso y articulado de las políticas de control del delito.	Compromiso 1
2	Fortalecer las capacidades institucionales, normativas y estratégicas del Subsistema de Seguridad Pública para enfrentar el crimen organizado y los mercados ilícitos asociados.	Compromisos 1 y 7
3	Diseñar e implementar la Estrategia Nacional contra el Terrorismo para fortalecer la prevención, el combate y la coordinación interinstitucional frente a amenazas terroristas, en el ámbito de competencias del Subsistema de Seguridad Pública.	Compromiso 11
4	Fortalecer el control civil, la supervisión estratégica, operativa, administrativa y la modernización de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública en materia de desarrollo de carrera y procesos de perfeccionamiento en su actual y futuro escenario de composición.	Compromiso 9
5	Diseñar e implementar una estrategia interinstitucional de seguridad fronteriza y control de rutas, orientada a neutralizar los corredores estratégicos del país, fortalecido a través de coordinación operativa, planificación táctica y estratégica, con el fin de desarticular los modelos de negocios de las organizaciones criminales.	Compromiso 5
6	Implementar un sistema interinstitucional integrado e interoperable de información para la seguridad pública que fortalezca la toma de decisiones basada en evidencia.	Compromisos 3 y 4
7	Fortalecer la coordinación estratégica entre las instituciones del sistema de seguridad pública para apoyar la persecución penal y la desarticulación de organizaciones criminales.	Compromisos 6 y 7
9	Impulsar la modernización de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública en materias referidas a infraestructura, equipamiento, medios y capacidades operativas.	Compromisos 9 y 13
10	Proponer estrategias, basada en evidencia y pertinencia territorial, a fin de fortalecer las capacidades institucionales para la prevención y control de delitos, violencias y homicidios.	Compromisos 2 y 12
11	Coordinar intervenciones focalizadas de seguridad y orden público para abordar delitos, violencias e incivildades en territorios priorizados, sobre la base de diagnósticos territoriales y mecanismos de coordinación interinstitucional.	Compromisos 14 y 15
12	Impulsar el desarrollo y actualización del marco normativo para enfrentar fenómenos emergentes y nuevas formas de criminalidad que afecten la seguridad pública.	Compromisos 8 y 10
13	Diseñar e implementar iniciativas territoriales de seguridad pública orientadas a responder a problemáticas y necesidades específicas de los territorios.	Compromiso 2

VINCULACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL MINISTERIO

Objetivo Estratégico del Servicio 1 Mejorar la capacidad de respuesta de las instituciones que integran el Subsistema de Seguridad Pública frente a los fenómenos delictuales, mediante la articulación de mecanismos operativos, normativos y tecnológicos, contribuyendo a una respuesta efectiva a las necesidades de seguridad de la ciudadanía.		Objetivo Estratégico Ministerial Mejorar la coordinación y colaboración interinstitucional, a través de la conducción del Sistema de Seguridad Pública y su modelo de gestión integrado y eficaz para la prevención, el control y la persecución, así como la atención y protección de las víctimas
Objetivo Estratégico del Servicio 3 Reducir la ocurrencia de delitos que afectan la seguridad y el orden público mediante intervenciones focalizadas y coordinación operativa policial basadas en evidencia y diagnóstico con pertinencia territorial, contribuyendo a la disminución de la victimización y del temor en la población.		Objetivo Estratégico Ministerial Reducir la ocurrencia de delitos e incivildades, fortaleciendo la seguridad y convivencia ciudadana mediante la implementación de estrategias, planes, programas, regulaciones y acciones de prevención y control a nivel nacional, regional, provincial y comunal, en coordinación con municipalidades, gobiernos regionales, actores privados y sociedad civil.

Objetivo Estratégico del Servicio 2

Mejorar capacidades institucionales para prevenir, detectar y enfrentar el crimen organizado y el terrorismo mediante la elaboración, implementación y seguimiento de marcos estratégicos y normativos que articulen la acción del Estado, contribuyendo a la reducción de la violencia, los delitos y el temor.



Contribuye

Objetivo Estratégico Ministerial

Reducir la presencia y expansión del crimen organizado, el terrorismo y los mercados ilícitos, a través de la articulación de las capacidades operativas, tecnológicas y de inteligencia del sistema de seguridad pública, incluyendo el fortalecimiento de la seguridad fronteriza.

Nube de palabras: términos destacados de los OES y OEM vinculados mostrados arriba.

instituciones integran crimen organizado
normativos articulen gestión integrado orden público
contribuyendo respuesta efectiva
seguridad pública mecanismos operativos
fenómenos delictuales control nivel nacional
seguridad pública frentedelitos afectan
mejorar capacidades institucionales
colaboración interinstitucional intervenciones focalizadas pertinencia territorial

Nota: El presente reporte considera aquellos objetivos estratégicos del servicio (OES) que cuentan con una vinculación estratégica con su respectivo objetivo estratégico ministerial (OEM), evaluada y validada satisfactoriamente desde el punto de vista metodológico por DIPRES. Por lo tanto, los OES que no se encuentran incluidos en el reporte corresponden a aquellos que no cumplen con esta condición, aun cuando se encuentran registrados en la plataforma del Formulario A1 de DIPRES.

Por lo anterior, en el presente reporte, el número de objetivos de desempeño presentados en esta tabla no necesariamente coincidirá con el número de objetivos de desempeño con los cuales se vinculan los programas públicos en el apartado siguiente, dado que la evaluación de los objetivos de desempeño y la evaluación de la vinculación de los programas públicos con dichos objetivos se realizaron de manera independiente.

BIENES Y SERVICIOS FINALES

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO

N°	Bien o servicio final	Objetivo Estratégico del Servicio al cual se relaciona
1	Coordinación de Intervenciones para mantenimiento de orden público y protección de personas	Objetivos 1, 3 y 5
2	Coordinación de intervenciones en seguridad pública sobre fenómenos de criminalidad compleja	Objetivo 2
3	Coordinación y gobernanza interinstitucional para la gestión en seguridad pública	Objetivos 1, 2, 3 y 5
4	Supervisión estratégica, operativa y financiera de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública.	Objetivo 4
5	Implementación de mecanismos y herramientas de apoyo a la persecución penal.	Objetivo 3
6	Gestión de registros, información y sistemas de información en materia de seguridad pública	Objetivo 6

Nota: Los bienes y servicios se presentan en su totalidad, de acuerdo con lo informado por los servicios, sin que exista una selección previa por parte de DIPRES.

OFERTA PROGRAMÁTICA DEL SERVICIO

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO

N°	Programa público	Objetivo Estratégico del Servicio al cual se relaciona
-	-	-

Nota: El presente reporte considera únicamente los programas de la Oferta de Programas Públicos (OP) que cuentan con al menos una vinculación estratégica con un objetivo estratégico del servicio, evaluada y validada satisfactoriamente por DIPRES desde el punto de vista metodológico. En consecuencia, no se incluyen en el reporte aquellos programas que no cuentan con vinculaciones que cumplan con esta condición, ni aquellas vinculaciones que no hayan sido validadas satisfactoriamente desde el punto de vista metodológico.

Nota: El presente formulario contiene oferta programática 2026.

Nota general: En el marco de la revisión de los indicadores de desempeño del Formulario H, se podrán corregir y posteriormente incorporar al Formulario A1 aquellos elementos que mantengan observaciones de DIPRES derivadas de la revisión de dicho formulario.